



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Nro. GS-2021- 036917 -DIRAF-ARCON 17.3

Bogotá D.C., 02 NOV 2021

Señores
AUTOMAYOR S.A.
Carrera 14 No. 81 - 19
E-mail: cc@automayor.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: remito copia aprobación garantía única

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación a la garantía única correspondientes a la orden de compra No. 78101, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA VAN Y CAMIÓN FURGÓN NO UNIFORMADO - CHEVROLET", garantía suscrita el 29 de octubre de 2021, es de anotar que los documentos pueden ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Lo anterior con el fin de cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,

Capitán **YULY KATHERINE BELTRÁN GUTIÉRREZ**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF

Elaborado: PT. Claudia Ramirez Vanegas
Fecha de elaboración: 02-11-2021
Ubicación: c:\vms documentos\procesos 2021

Carrera 59 26-21 CAN. Bogotá D.C.
Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf_arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA